

MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS 315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA, EN EL DEBATE TEMÁTICO SOBRE ARMAS NUCLEARES EN LA PRIMERA COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. Nueva York, 20 de octubre de 2015.

Señor Presidente:

Apoyamos plenamente la declaración formulada por Indonesia a nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Constituye un orgullo para nosotros que este año se haya celebrado por segunda ocasión el Día Internacional para la Total Eliminación de las armas nucleares y a su vez que haya sido esta una propuesta del Movimiento de Países No Alineados, reafirmando así el desarme nuclear como la más alta prioridad del Movimiento en la esfera del desarme.

A nuestro juicio es un imperativo la búsqueda de acciones concretas que eliminen y prohíban las armas nucleares para siempre. Estamos conscientes que no es una tarea fácil, sobre todo porque enfrenta la resistencia de sectores gobernantes en algunas potencias nucleares. Por eso es tan importante movilizar a la comunidad internacional en defensa de su propio derecho a la vida y un futuro libre de armas nucleares.

Cuba pertenece a la región que fue pionera en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares; y al propio tiempo se congratula de la histórica proclamación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, en enero de 2014, en ocasión de la Il Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana, a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de las fuerza de nuestra región.

Cuba, en su doble condición de miembro del MNOAL y la CELAC, trabajará activamente para avanzar hacia el inicio de negociaciones de una convención amplia que prohíba y elimine las armas nucleares, como parte de la continuidad a los excelentes resultados alcanzados por la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear, celebrada el 26 de septiembre de 2013, sobre lo cual el MNOAL presentará una resolución de seguimiento que esperamos cuente con un amplio apoyo.

Señor Presidente

Resulta incompatible con la vida, la existencia de más de casi 16,000 armas nucleares, de las cuales 4.300 fueron desplegadas con las fuerzas operativas y aproximadamente 1.800 se mantienen en un estado de máxima alerta operativa.

70 años cumple la Organización de las Naciones Unidas, y a pesar de que su primera resolución de su órgano principal, más democrático y participativo, la Asamblea General, estuviera dedicada al grave problema que la humanidad había conocido 5 meses antes con los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki el desarme nuclear setenta décadas después sigue siendo una solicitud incumplida.

Cuba rechaza el enfoque selectivo que solo aborda las preocupaciones que plantea la proliferación horizontal de las armas nucleares y hace caso omiso a las relativas a la proliferación vertical de la cual muy poco se habla, ignorando que la única garantía efectiva para que las armas nucleares no puedan emplearse es su prohibición y eliminación absoluta bajo estricto control internacional

En ese contexto, Cuba reafirma el derecho inalienable de todas los Estados Partes en el Tratado de No Proliferación, a desarrollar la investigación, producción y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación.

Al respecto, expresamos nuestra plena confianza en que el Organismo Internacional de Energía Atómica, al que reconocemos por sus invaluables esfuerzos para garantizar el empleo seguro y pacífico de la energía nuclear, realizará sus labores de verificación con total imparcialidad, discreción, profesionalismo e integridad, en correspondencia con sus estatutos.

Señor Presidente

Desafortunadamente, a los 45 años de la entrada en vigor del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), las potencias nucleares continúan sin cumplir con la obligación asumida en virtud del Artículo VI, que establece la necesidad de negociar un tratado internacional para eliminar las armas nucleares.

La Novena Conferencia de Revisión del TNP confirmó una vez más la gran distancia que persiste entre la retórica y las buenas intenciones que se repiten una y otra vez por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares y los compromisos y pasos que en realidad están dispuestos a asumir. Lamentamos profundamente que la Conferencia del TNP no haya podido lograr un acuerdo a pesar de la voluntad y la decisión de progresar, especialmente en el desarme nuclear, mostrada por la abrumadora mayoría de los Estados Partes en el Tratado.

Las modalidades propuestas sobre la celebración de la Conferencia para el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio fue el argumento que utilizaron quienes bloquearon el acuerdo final, a pesar de la especial responsabilidad que dos de ellos poseen dado que son copatrocinadores de la incumplida Resolución sobre Medio Oriente y depositarios del Tratado. Aprovecho para subrayar que Cuba mantiene su irrestricto respaldo al establecimiento de la referida zona en Oriente Medio, lo que sería además una contribución esencial para la paz y la seguridad de todos los pueblos de esa región.

Es debido al fracaso de esta Conferencia de Revisión y los anteriores incumplimientos de lo acordado en previas conferencia de revisión, como las 13 medias prácticas hacia

el desarme nuclear, acordadas en el año 2000 y el Plan de Acción del 2010, que no debe sorprender que una mayoría creciente de Estados Partes esté cada vez más convencida de que el TNP no es en realidad su Tratado, sino únicamente el de los Estados poseedores de armas nucleares.

La extensión indefinida del TNP no implica en modo alguno la posesión indefinida de armas nucleares. Tal interpretación es contraria al objeto y propósito del Tratado. Los estados no poseedores de armas nucleares no podemos seguir esperando por que estén creadas las supuestas garantías de seguridad que defienden algunos estados poseedores de armas nucleares, pues ellos no se han detenido a pensar en el derecho a la vida de toda la humanidad.

Señor Presidente:

En tanto no logremos la erradicación total de las armas nucleares, urge comenzar negociaciones internacionales para concluir a la brevedad posible un tratado que brinde garantías de seguridad universales e incondicionales a los Estados no poseedores de armas nucleares, contra el uso o la amenaza de uso de dichas armas.

El llamado enfoque paso a paso que algunos promueven no puede ser un pretexto para preservar el statu quo y demorar indefinidamente la prohibición y eliminación total de las armas nucleares. Además, dicho enfoque claramente ha fallado y el paso del tiempo claramente lo ha evidenciado. El desarme nuclear no puede seguir siendo un objetivo continuamente pospuesto y condicionado.

Los acuerdos entre las principales potencias nucleares para la reducción de sus armamentos nucleares estratégicos ofensivos, son una señal positiva pero aún insuficiente.

Cuba considera que la falta de voluntad política por parte de algunos Estados en lograr avances reales, principalmente en materia de desarme nuclear, es la causa que perpetúa la parálisis de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas.

Permitame resaltar que existen hoy propuestas que merecen ser apoyadas, dirigidas a alcanzar un mundo libre de armas nucleares, compromiso que tenemos todos con las futuras generaciones.

Continuaremos batallando sin descanso para hacer realidad, más temprano que tarde, un mundo mejor, libre de armas nucleares. La razón está de nuestro lado. No tenemos derecho al desánimo.

Muchas gracias